



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: TOMÁS OLIVARES, VIOLANTE (GPP)
BERNABÉ PÉREZ, FRANCISCO MARTÍN (GPP)
VÁZQUEZ ROJAS, JUAN MARÍA (GPP)

D^a VIOLANTE TOMÁS OLIVARES, Senadora electa por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Según la Confederación de Personas con Discapacidad Intelectual, PLENA INCLUSIÓN, el texto en el que se basa la regulación del Ingreso Mínimo Vital "es complejo, remite con frecuencia a desarrollos reglamentarios posteriores e incide en importantes modificaciones de la legislación de la Seguridad Social", que regula otras prestaciones, como la de hijo a cargo, temiendo esta organización que pueda desaparecer dicha prestación. ¿Va a suponer la aplicación del IMV la desaparición de derechos ya reconocidos para las personas con discapacidad? ¿Garantiza el Gobierno la compatibilidad de la prestación por hijo a cargo con el IMV?

Firmado electrónicamente por:

VIOLANTE TOMÁS OLIVARES

FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ

JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS

Fecha Reg: 08/06/2020 13:12 Ref.Electrónica: 106593 -